

RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Tal y como se ha ido informando a los alumnos de todos los niveles, la asignatura de Lengua Castellana y literatura pendiente de cursos anteriores se puede recuperar a través de dos vías:

- 1.- **Aprobando la primera evaluación** de la asignatura del nivel que el alumno esté cursando, y realizando un **trabajo** que el profesor del alumno le indicará oportunamente.
- 2.- En caso de no aprobar por la primera vía la asignatura, realizando un **examen el día 26 de abril de 2017**